

Constituciones del Instituto Secular de los sacerdotes del Corazon de Jesus

DECRETO de la SEDE APOSTOLICA

El Responsable General del “Instituto Secular de los Sacerdotes del Corazón de Jesús” sometió, el 14 de marzo de 1996 a la Sede Apostólica, una actualización teológico-jurídica de las Constituciones en vigor.

La Congregación para los Institutos de vida consagrada y Sociedades de vida apostólica, después de un cuidadoso examen de las modificaciones propuestas, aprueba el texto de las Constituciones, de acuerdo con el ejemplar conservado en sus archivos. Desea que este gran Instituto, rico de historia y de espiritualidad, sepa vivir con un compromiso renovado en fidelidad al carisma de fundación. Que la devoción al Sagrado Corazón de Jesús sea lazo de amor puesto al servicio de la construcción de la ciudad terrena.

Sin que obste nada en contra.

Del Vaticano. 24 de junio de 1999, solemnidad de la Natividad de San Juan Bautista.

+++++

PREÁMBULO

UNA ESPIRITUALIDAD SACERDOTAL:

“Os daré pastores según mi corazón” (Jn.3,15)

Diffícilmente podría decirse mejor. Recibiste el sacramento del Orden y quieres vivir de él plenamente, no sólo para tu provecho personal sino para que *“las ovejas tengan vida y la tengan en abundancia”* (Jn 10,10). Se te presenta este librito como un itinerario, o mejor aún, como un mapa de carreteras, como una guía, como la onda de un Soplo, como el reflejo de una Luz, como el efluvio del «buen olor de Cristo» (2Cor 2,15) como la frescura de un Manantial, para ayudarte a caminar.

Estas constituciones de los Sacerdotes del Corazón de Jesús ya tienen una larga historia, pero a pesar del tiempo transcurrido, todavía son muy jóvenes. La Sociedad del Corazón de Jesús fue

fundada el 2 de febrero de 1791 por Pierre de Clorivière que era jesuita hasta la supresión de la Compañía y luego fue sacerdote de la diócesis de Saint-Malo. Esta Sociedad encontró su reconocimiento eclesial como instituto secular presbiteral en 1952, con la Constitución Provida Mater Ecclesia de Pie XII (1947).

En su exhortación apostólica post-sinodal Vita Consecrata de 1996, Juan Pablo II confirmó este tipo de instituto que reúne a sacerdotes diocesanos, calificándolo de « *ayuda importante para vivir con intensidad la espiritualidad propia del sacerdocio y para ser de esta forma fermentos de comunión y de generosidad apostólica entre sus asociados*» (nº 10)

El texto que tienes entre tus manos ha mantenido la marca de sus orígenes: espiritualidad ignaciana, devoción al Corazón de Jesús, anhelo de una fuerte presencia en el centro del mundo “ *para que renazca la dignidad de cristiano y de sacerdotes*” (Clorivière) en todos los sectores de la actividad humana. Se ha enriquecido también con los elementos de vida espiritual presbiteral, desarrollados por *Pastores Dabo Vobis*(1992).

Así pues, constatarás los diversos acentos de nuestro proyecto:

- la devoción al Corazón de Jesús vuelve a centrar nuestro ministerio en la caridad pastoral de Cristo,
- bautizados, ordenados y consagrados: tres consagraciones que, lejos de hacer doble o triple empleo se articulan armoniosamente y se enriquecen la una con la otra,
- configuración con Cristo, cabeza, pastor y esposo de su Iglesia,
- lugar primordial de la Eucaristía y oración, centrada sobre los misterios de los que somos ministros.
- Obediencia, castidad y pobreza vividas en el marco de un presbiterio local, de una Iglesia particular y de un mundo amplio y de contrastes que es el nuestro.
- Vida fraterna, pues nuestro ministerio es de tipo comunitario.
- El insistir en nuestro proyecto de vida y el contenido de nuestros compromisos es, lo constatarás, una escuela de libertad para ayudarnos a ser hombres abiertos a la voluntad de Dios y a la misión de la Iglesia, libres para discernir, amar y dar.

«*Hijo de hombre, aliméntate, sáciate de este rollo que yo te doy.*»(Ez 3,3)

Estas constituciones son densas, en ellas la teología ocupa un lugar importante. Os agradezco por recibirlas, no como una nueva afirmación intempestiva del sacerdocio ministerial sino como un trabajo profético ofrecido para ayudarnos los unos a los otros a vivir en Iglesia en el respeto de nuestra diversidad y de nuestras vocaciones específicas. Se federan los sacerdotes del Corazón de Jesús en efecto, en el cuadro de la Familia Cor Unum, a otros dos institutos seculares y a una sociedad de vida evangélica. Este texto quisiera situarnos como humildes servidores, en espíritu de agradecimiento por los dones recibidos y las solicitudes que nos hacen.

Siguiendo a Ezequiel, yo no sabría pues más que invitarte a leer, estudiar, meditar, dejarte impregnar de estas enseñanzas “ *para la gloria de nuestro Señor Jesucristo y la salvación del mundo entero*” (Clorivière).

P.Yves GERARD
Responsable General
19 de Julio de 1999

En el aniversario de la inspiración de
Pierre de Clorivière ‘ la Fosse Hingant

Abreviaturas utilizadas:

PDV: *Pastores dabo vobis*

PO: *Presbyterorum ordinis*.

VC: *Vita consecrata*.

“*Nuestros compromisos no nos imponen otros deberes que los propios de todo sacerdote, que todo fiel cristiano que tiende a la perfección evangélica puede abrazar, sin salir por ello del estado seglar.*”
(Pedro de Clorivière a François Bacroffe, 29 de abril 1809, Cartas (Morlot), p.57)

UN PROYECTO, UNA GRACIA

I-DEFINICIÓN de INSTITUTO

1. El Instituto de los Sacerdotes del Corazón de Jesús es un instituto secular de derecho pontificio. Acoge a miembros del presbiterado diocesano que responden a una llamada particular del Padre. Bajo la acción del Espíritu Santo se dejan seducir por Cristo. Deseando configurarse plenamente a El, se consagran a Cristo por el compromiso de los consejos evangélicos según el espíritu del Padre de Clorivière. Encuentran en las riquezas espirituales del Instituto y en la comunión fraterna con los otros miembros, una ayuda importante para vivir intensamente la espiritualidad propia al ministerio sacerdotal. Se proponen ser, por medio de una vida evangélica, fermento de comunión y de generosidad apostólica entre sus hermanos. El Instituto se rige por las leyes de la Iglesia sobre los institutos seculares.

2. El Instituto secular de los Sacerdotes del Corazón de Jesús comprende a Obispos y a sacerdotes, pero también a diáconos que han optado por la vocación del celibato consagrado. Ofrece a sus miembros la posibilidad de establecer entre ellos una verdadera comunión fraterna en la búsqueda de vida evangélica que quieren realizar juntos. Los llama a una amistad nueva fundada sobre una gracia común: una forma particular de expresar el Evangelio en su vida. Esta amistad se fortalece en el compartir de su vida espiritual y apostólica, con ocasión de sus encuentros y de sus intercambios internacionales. Sin fronteras, está al servicio de todos.

3. Como ministros consagrados, que han recibido el sacramento del Orden su pertenencia al Instituto no cambia su condición canónica en el Pueblo de Dios. Decididos a vivir según el Espíritu, quieren ayudarse compartiendo lo que constituye el corazón de su vida: el amor de Jesucristo y el servicio de los hombres. Seguros de que una fe, una esperanza y un amor que no se expresasen correrían el riesgo de perderse, se prometen los unos a los otros, a darse la alegría de intercambios sencillos a la vez que estimulantes y discretos. Es el Espíritu de Dios quien los reúne. Es El quien los une en su diversidad. Les hace crecer juntos al servicio de la misión universal, en Iglesia, en el amor del Padre y de su enviado, Jesucristo. Les sostiene también en la misión particular que la Iglesia les ha confiado. Les ayuda a vivir de la gracia que recibieron el día de su Ordenación.

“Somos personas, eclesiásticos, o seglares, que (...), viviendo en el mundo bajo la jurisdicción inmediata de los Obispos y la autoridad del gobierno civil, deseamos cumplir todos los deberes del estado en el cual la divina Providencia nos ha colocado respectivamente, uniendo a la perfección propia de cada estado la práctica de los consejos evangélicos de los que este estado es susceptible. Es un medio de perfección abierto a todos los estados de la sociedad civil que no son incompatibles con esta práctica. (P. de C., A Antoine de Lange, 14 Noviembre 1806, Cartas (Marlot), p. 500-501).

Hacemos todos juntos una alianza religiosa y un pacto sagrado, para que, avanzando cada día más tras las huellas de Jesucristo crucificado (...) nos esforcemos en actuar de forma que la dignidad del cristiano estando unida con la pobreza y la humildad religiosa, florezca cada vez más en nosotros mismos y en toda la tierra.” (P. de C., “Acta de Asociación”, 2 febrero 1791, Documentos constitutivos de las Sociedades (reeditados 1935), p.28).

4. El Instituto secular de los sacerdotes del Corazón de Jesús forma parte de la Familia espiritual llamada “Familia Cor Unum”, compuesta por personas morales autónomas, (actualmente un instituto secular femenino, un instituto secular masculino en formación, y una asociación de fieles que tienen en común un carisma, una historia y un “libro de vida”. Están comprometidas juntas con una responsabilidad de apoyo mutuo y al servicio de una vida fraterna específica.

Así pues, lo mismo que el Padre de Clorivière ha hecho resurgir la vida consagrada, en un período turbulento, bajo una forma nueva: y que Daniel Fontaine, sacerdote de París, al final de su vida de “buscador de Dios y de las almas”, levantó “como un estandarte caído,” la intuición de la Sociedad del Corazón de Jesús (24 octubre 1918); así hoy los miembros de los Institutos y de la Sociedad que constituyen su Familia procuran testimoniar la fecundidad de su consagración secular en un mundo en mutación. Así, más de dos siglos después de su primera fundación reciben nuevas constituciones, dando gracias a Dios por el don de los que han redescubierto y continuado fielmente la obra inicial en épocas bien diferentes. Sus Constituciones son pues nuevas y antiguas. Representan un avance en el surco abierto, hace mucho tiempo, por el Espíritu de Dios en la historia de los hombres.

5.

Estas páginas quieren expresar un don de Dios. Que sean leídas con fe y en acción de gracias. Contienen también una llamada. Que sean recibidas como una palabra de misericordia; una palabra que provoca a la conversión. Los sacerdotes del Corazón de Jesús procurarán alimentarse de ellas a menudo, individualmente y en grupo.

II. SER PASTORES “SEGÚN SU CORAZÓN”

7. La fidelidad a las presentes constituciones supone una constante y radical conversión de la que Dios mismo es el autor. “Os daré un corazón nuevo, pondré en vosotros un espíritu nuevo. Quitaré de vuestra carne el corazón de piedra y os daré un corazón de carne, dice Dios en Ezequiel 36,26. La revelación del corazón de Cristo, imagen de Dios invisible y manifestación de su ternura, constituye la cima de la obra divina. En el Corazón de Cristo contemplamos a la vez la expresión acabada del mensaje divino y la fuente de la vida.

“El Corazón de Jesús es el símbolo vivo y vivificante de la caridad divina; es todo amor para Dios y para los hombres (...). El amor del corazón de Jesús por Dios es el amor que el Hijo de Dios tiene por su Padre; el amor del corazón de Jesús por los hombres está basado en el modelo del amor que su Padre tiene por él: “Como el Padre me ha amado, yo también os he amado”, no ha habido otros límites que la inmensa capacidad del corazón del Hombre-Dios”. (P. de C., Cartas circulares 1799-1808 (reeditadas 1935), p. 19 , 1ª carta, 14 febrero 1799).

“En las fuentes bautismales hemos contraído la obligación de llegar a ser fieles imitadores de Jesús...San Pablo dice que “los que pertenecen a Cristo han crucificado su carne con sus vicios y sus codicias” (...) Pesemos el alcance de la palabra crucificado (...). Expresa una obligación común a todos los que, por el bautismo, se han comprometido en el servicio de Jesús”. (P. de C., Los Ejercicios de Treinta Días. Meditaciones, París, HC, 1924, p. 129).

“En esta llaga de amor, encontramos la entrada al Corazón divino; la sangre y el agua brotan de él para fortalecer y enriquecer a la Iglesia, para purificar y vivificar nuestras almas. Acerquémonos, embriaguémonos, hallemos el gozo santo y la fuerza del Amor divino”. (P. de C., Los Ejercicios de Treinta días. Meditaciones, París, HC, 1924, p. 329).

“Ya que la creación espera con impaciencia la revelación de los hijos de Dios (...) mantiene la esperanza, puesto que ella también será liberada de la esclavitud de la corrupción, para tener parte en la libertad y en la gloria de los hijos de Dios.” (Romanos 8, 19-21).

La Iglesia percibe en el Corazón de su Esposo todas las gracias que El reserva a los que le son fieles, traspasa sin dificultad el velo misterioso que esconde a los sentidos los bienes infinitos encerrados en los sacramentos; su fe percibe en ello a su Esposo mismo como sentado sobre el trono de su amor, en medio de un fuego divino del que hace volar las chispas sobre los corazones, para abrazarlos con su amor”. (P. de C., Explicación del Cantar de los Cantares, capítulo 1, (inédito).

8. Desde hace varios siglos, la tradición de la Iglesia se complace en contemplar el Corazón de Cristo como el centro de Su persona, el lugar de Su amor por su Padre y por el mundo. Invita a la contemplación de Aquel que hemos traspasado y cuyo costado ha sido abierto, (cf. Juan 19,37). En este mismo espíritu el Padre de Clorivière ha querido dar a la sociedad que fundaba el nombre de “Sociedad del Corazón de Jesús”. Este nombre expresa nuestra voluntad de unión y de adhesión con este Corazón de hombre lleno en plenitud del Amor de Dios.

9. Bautizados...

Nos complacemos en contemplar el Corazón de Cristo entregado por entero al Padre y a los hombres. Como todo cristiano encontramos en esta contemplación la riqueza del misterio pascual.

10. El significado profundo y esencial del Corazón de Cristo aparece en la Cruz, cuando fue traspasado por la lanza.. Desde entonces, el Corazón de Cristo en cruz recuerda:

- la muerte y la resurrección de Jesús (Su misterio pascual) fuente de vida para los .hombres.
- el Amor sin límites de Cristo entregado al Padre por sus hermanos.
- el nacimiento de la Iglesia, Esposa del nuevo Adán, llamada a participar en Su misión.

11. Cristo anima a su Iglesia hoy como ayer. De su corazón hace brotar en ella el agua viva del bautismo y la sangre de la Eucaristía. Así la Iglesia continúa llevando el amor de Dios –ternura y vida eterna-, a nuestro mundo de dureza que aspira a la liberación de los hijos de Dios. (cf. Romanos, 8,21).

12. Ordenados...

Nuestra contemplación del Corazón de Jesús refuerza nuestra intimidad con Cristo, en el movimiento de nuestra vocación específica en el ministerio pastoral y diaconal. Hemos sido llamados, en efecto, a ser “pastores según su corazón” (Juan, 3,15) a prolongar Su presencia, a reproducir Su estilo de vida, a mostrarlo de la manera más transparente al rebaño que se nos confía”. (PDV 15).

13. Nuestra devoción al Corazón de Jesús es una búsqueda incansable de participación en la caridad pastoral de Cristo. (PDV 21ss). Encontramos los sentimientos y el comportamiento “del Cristo Cabeza y Pastor de la Iglesia”, a fin de que nuestra acción sea en Él “huella, modelada y marcada”.

- Nos dejamos configurar con Cristo-Cabeza actualizando, en su Cuerpo que es la Iglesia, nuestra participación y la participación de todos en el misterio pascual. En el seguimiento, nuestra autoridad consiste primero en discernir los caminos más radicales del Siervo que da Su vida por la salvación del mundo.
- Nos dejamos configurar con Cristo-Pastor, amando a este mundo que hay que salvar, tomando los primeros caminos estrechos del Reino, y dando la prioridad a la búsqueda de la oveja perdida.
- Nos dejamos configurar con Cristo-Esposo fiel a Su Iglesia. Como El queremos ser seducidos por su belleza y, cuidar de ella, con solicitud para que permanezca Sacramento de Salvación para la humanidad.

“La caridad pastoral es la virtud por la cual imitamos a Cristo en su don de sí y en su servicio. No es solamente lo que hacemos; es el don de nosotros mismos el que manifiesta el amor de Cristo por su rebaño. La caridad pastoral determina nuestra forma de pensar y de actuar, nuestras relaciones con la gente....” (Pastores Dabo Vobis, N° 23).

La vida espiritual del sacerdote no es sino acoger la “verdad” del ministerio sacerdotal como amoris officium, en el consiente y en la libertad, y por tanto en el espíritu y en el corazón, en las decisiones y en los actos”. (Pastores Dabo Vobis, N° 24).

“Con relación al mundo en general, el bien que pedimos... abraza a todos los hombres; quiere abrazarlo todo con el fuego divino de la caridad; y si de ello resultaba todo el efecto que puede haber y que deseamos, renovarí la faz de la tierra, haría de nuevo en los hombres la imagen casi borrada de la Divinidad, y haría de todo cristiano, según la medida de su gracia, otro Jesucristo.” (P.de C., Cartas circulares, 1799-1808 (reeditadas 1935), p.35, 1ª carta, 14 febrero 1799).”Por la práctica de los votos avanzamos cada vez más siguiendo las huellas de Jesús y de sus Apóstoles, quienes lo han dejado todo para seguirle.” (P.de C., “Plan Abreviado de la Sociedad del Corazón de Jesús”, Documentos constitutivos de las Sociedades (reeditados 1935), p.79).

14. Nuestra contemplación del Corazón de Cristo es inseparable de la contemplación del misterio de la Eucaristía, lugar de expresión y alimento principal de nuestra consagración sacerdotal. La una y la otra iluminan nuestras vidas y hacen de nuestro ministerio un “oficio de amor”, en el cual se manifiesta el sentido sacrificial de lo que celebramos en el altar.

15. Vivir esta consagración, es dejar cada día que nuestro ser profundo sea seducido por Jesucristo, y permitirle a través de nuestro ministerio, que el mundo entero entre cada vez más en su Pascua.

16. Consagrados...

Aún estando expuestos a la superficialidad y a la dispersión, la contemplación del Corazón del Señor nos invita a pasar por encima de las apariencias: “El hombre mira la apariencia, pero el Señor mira el corazón” (1 Sm 16,7). Como miembros del Instituto, nuestra práctica del radicalismo evangélico no será sólo de palabra, nos comprometerá en lo más íntimo de nosotros mismos. Será una unión, lo más cerca posible, del “Redentor del hombre”; confirmará nuestra esperanza en el advenimiento definitivo del Reino de Dios, a través mismo del sufrimiento y de la muerte.

17. En la diversidad de nuestros ministerios, nuestra fidelidad al Corazón traspasado de Cristo se traducirá pues en una vida siempre más evangélica. Ésta nos exige demostrar, significar y realizar el don de amor de Dios a los hombres en medio de los cuales vivimos. Nos provoca a vivir la caridad pastoral en la oración, la obediencia, la castidad, la pobreza y la vida fraterna, con los mismos sentimientos que fueron los de Jesucristo (Filipenses, 2,5 y el comentario del Padre de Clorivière en su primera Carta circular. Quisiéramos que nuestro amor por El y por los hombres sea así de radical, al punto de no ser cada uno de nosotros, un solo ser con Cristo, en sus humillaciones y en su exaltación. (Romanos 6, 5-8).

18. A menudo cuando dudamos en el camino del amor y del don, vemos en el Corazón de Cristo la fuente de agua viva que brota vida eterna, la fuente de todo amor, percibida por Ezequiel, prometida a la Samaritana y abierta en la cruz. Aquel al que hemos traspasado es precisamente para nosotros la fuente de la fidelidad a nuestra vocación y de la conformidad a los sentimientos de Su corazón.

19. María, “Madre amantísima y compasiva” del Crucificado (Oración de Pierre de Clorivière, 22 mayo 1768) ha experimentado “más que nadie” y conocido “a fondo” el misterio de la misericordia divina “que se extiende de generación en generación” (Dives in misericordia N° 9). Ella abre para todo discípulo caminos de consentimiento al Amor misericordioso y de cooperación con El.

“No te pido que los separes del mundo, sino que los preserves del mal”. (Juan 17,15).

Las palabras de Jesucristo prueban que hay un estado en que, sin estar separados del mundo, se puede alcanzar la perfección plena y que no se alcanzaría fuera de este estado”. (P. de C., “Triduum” inédito, predicado en las FC, e(en 1796?); citado por A. Rayez y L. Fèvre, Fe cristiana y vida consagrada. Clorivière hoy, t.1, p.77-78).

“...Es necesario constantemente tener delante de los ojos que el carácter propio y especial de los institutos, es decir el carácter secular, en el que se encuentra toda su razón de ser debe aparecer en todas las cosas. No se debe recortar nada de la profesión perfecta de la profesión cristiana, basada solidamente en los consejos evangélicos y verdaderamente religiosa en cuanto a su sustancia, pero esta perfección debe ser realizada y profesada en el siglo; en consecuencia, hay que adaptarla a la vida secular en todas las situaciones lícitas y compatibles con las obligaciones y las obras de esta misma perfección.” (Pío XII, Primo feliciter, N° 5, 12 marzo 1948).

“El Espíritu Santo, que restaura y renueva constantemente la faz de la tierra desolada y destrozada cada día por tantos y tan grandes males, ha llamado para él, por una gracia insigne y especial, a un gran número de hijos e hijas muy amados... a fin de que sean para el mundo... la sal que nunca falla y que, renovada a causa de la vocación, no se vuelve sosa; la luz que brilla en las tinieblas del mundo y que no se apaga; el sencillo pero eficaz fermento, que actuando en todas partes y siempre y mezclado con toda clase de ciudadanos, de los más ínfimos a los más importantes, se esfuerza por acceder a ellos e impregnarles a todos y a cada uno, por el ejemplo y de todas las formas, hasta impregnar de tal manera toda la masa fermenta totalmente y se transforme en Cristo”. (Pío XII, Primo feliciter, N° 2, 12 marzo 1948).

III. SEGUIR A CRISTO EN SU MISIÓN

EN MEDIO DEL MUNDO

20. Dios amó tanto al mundo que le dio a Su Hijo. El Evangelio es la revelación de este amor y el advenimiento de esta cercanía. Jesús ha sido en todo, excepto en el pecado, semejante a los hombres, para que nosotros llegáramos a ser semejantes a Él. Enviado para salvar a la humanidad, entró plenamente en la humanidad; en Nazaret, formó parte de una familia, de una aldea, de un país; estuvo marcado por una cultura, viviendo en medio de los hombres como uno de ellos. “El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros” (Jn 1, 14). Desde entonces, su presencia transfigura la vida de los hombres, en medio de los cuales estamos llamados a reconocerle para trabajar con Él.

21 Nacidos en el mundo, como todos los bautizados llevamos en nuestra carne la huella de nuestros orígenes. Solidarios a la vez de nuestro medio y del mundo entero, estamos marcados por la cultura de nuestro país y de nuestro tiempo. Tenemos que ser conscientes de esta condición de hombre con sus dinamismos y sus momentos duros; tenemos que acoger las riquezas de los otros, por más raras que sean, para ser capaces de colaborar con todos en la construcción de un mundo mejor.

22. Como hombres en medio de los hombres, queremos vivir según el Espíritu de Cristo. Nuestra consagración secular nos urge a situar toda la creación, en el horizonte del Reino de Dios que viene. Queremos conocer y amar a nuestros hermanos de todos los países, compartir su vida y servirles como lo hizo Aquel que pasó en medio de nosotros, Servidor Él, el Señor y el Maestro. Él es quien suscita en nosotros la voluntad de estar atentos a todos, a la escucha del Espíritu que trabaja en el corazón de cada hombre para hacer “todas las cosas nuevas”

Hay muchas maneras de estar cercano a los hombres. Buscaremos dónde y cómo nos llama el Señor a estar en medio de ellos. Tendremos que conocer las fuerzas de todo tipo que se dan en este mundo, las corrientes de pensamiento que lo atraviesan y que nos habitan, los intereses que se afrontan en él, las estructuras

“Jesús sabiendo que había llegado su hora de pasar de este mundo al Padre, habiendo amado a los suyos que estaban en este mundo, los amó hasta el extremo.” (Jn 13,1)

“Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia.” (Jn 10, 10)

“Mi alimento es hacer la voluntad del que me ha enviado y llevar a cabo su obra.” (Jn 4, 34)

“Jesús repitió: “La paz con vosotros. Como el padre me envió, también yo os envío.” (Jn 20,21)

Podéis estar persuadidos de que no deseamos nada más que lo que puede acercaros más a la vida de Jesucristo; es la que en la Sociedad hacemos profesión de imitar, como la más propia para procurar la gloria de Dios y el bien de las almas. Deberíamos compartir el reproche que le hacían tan injustamente: he ahí un glotón y un borracho y un amigo de pecadores.” (P. de C., A Moysant, 1º de julio 1797, Cartas (Morlot), p.314)

Pero no vale la pena que yo os hable de mi vida, con tal que termine mi carrera y cumpla el ministerio que he recibido del Señor Jesús, de dar testimonio del Evangelio de la gracia de Dios.” (Ac 20, 24.)

La vida entera de los institutos seculares, consagrados a Dios por el hecho de profesar la perfección, debe convertirse en apostolado; apostolado que (inspirado) por la pureza de intención, la unión íntima con Dios, una valiente abnegación y un generoso olvido de sí mismo, se debe ejercer con constancia y santidad de tal manera que revele el espíritu interior que la anima, tanto como lo alimenta y lo renueva sin cesar.” (Pío XII, Primo feliciter, nº 6, 12 de marzo de 1948)

“... Cada vez aparece con más claridad que la misión del cristiano en el mundo no puede reducirse a un puro y simple ejemplo de honestidad, de competencia y de fidelidad al deber. Todo eso se da por supuesto. Se trata de revestirse de los mismos sentimientos que Cristo Jesús para ser en el mundo signos de su amor

“Humildes y orgullosos detentadores de la fuerza transformadora del Reino de Dios y testigos valientes y coherentes de la tarea y de la misión de evangelización de las culturas y de los pueblos, los miembros de los Institutos seculares son, en la historia, el signo de una Iglesia amiga de los hombres, capaz de ofrecer el consuelo para todos los males, dispuesta a sostener todo verdadero progreso de la coexistencia humana, pero al mismo tiempo intransigente con lo que significa muerte, violencia, mentira e injusticia.” (Juan Pablo II, A los participantes del Symposium “Provida Mater Ecclesia”, 1 de febrero de 1997)

que aplastan y las que hacen crecer. Tendremos que aceptar que otros, cercanos o más lejanos, tengan sobre el mundo una mirada distinta a la nuestra. Pero no olvidemos que el que nos hace prójimos, de los que encontramos es, en primer lugar, el corazón. Así pues, procuraremos crecer en sencillez y en humildad, que nos harán dignos de la amistad de los más pequeños. Estas disposiciones nos permitirán oír nuevas llamadas y buscar, con nuestros hermanos, formas nuevas de presencia en el mundo. Compartiremos particularmente estas búsquedas allí donde la Iglesia nos envía, con los sacerdotes de nuestras parroquias, con los bautizados de nuestras comunidades, en diálogo con nuestros Obispos, sus colaboradores y los responsables diocesanos.

ENVIADOS POR EL PADRE

24 Jesús, que vino al mundo para revelar el amor del Padre y traer a los hombres la vida de Dios, hizo de la misión que el Padre le confió, Su alimento cotidiano. Llevó el amor a los suyos, que estaban en el mundo, hasta el límite más extremo de su don.

25 La Iglesia ha recibido de su Señor la misión de continuar su obra. Desde la Resurrección, es enviada al mundo para anunciar el Evangelio a toda criatura. Ya no vive para ella misma, sino para anunciar la Buena Nueva. Ésta es su razón de ser y su verdadera identidad, así como la de nuestro Instituto.

26. Nuestra tarea cotidiana es la de sostener el dinamismo de una verdadera comunión misionera. Unidos entre ministros ordenados, tenemos un cargo particular de vigilancia, unido a la ordenación, para que esta Iglesia permanezca fiel a su misión apostólica.

27. El sacramento del Orden ha autenticado y dinamizado nuestra vocación al ministerio. Nos ha hecho entrar en una relación nueva con la Trinidad:

- como el Hijo, somos enviados por el Padre para la salvación de los hombres.
- estamos configurados a Jesús para representarle.
- somos consagrados por Cristo en la fuerza del Espíritu, para continuar Su obra.

Enviados,.configurados,.consagrados: estos tres aspectos de nuestra vocación no se pueden separar. Somos los embajadores de Cristo, para este tiempo. Siguiéndole de más cerca, tras las huellas de los apóstoles, nos introducimos más profundamente en Su amor redentor, y estamos marcados por Él en nuestro ser y en nuestro obrar.

Todo eso viene dado como base. Se trata de revestirse de los mismos sentimientos de Cristo para llegar a ser signos de su amor en el mundo..” (Juan Pablo II, a los participantes del Symposium “Provida Mater Ecclesia”, 1 de febrero de 1997)

28. Llevaremos esta misión como un fuego, por todas las partes del mundo. Ella alimentará nuestra oración, inspirará nuestras opciones. Nos hará inventivos en la fidelidad. Y si nuestro obispo nos propone nuevos caminos o nos confía nuevas tareas, nos comprometeremos en ellas sin reticencias.

29. Es el Cuerpo de Cristo en su totalidad quien lleva la responsabilidad de la misión.

Cada uno de nosotros, en lo que nos toca, velará por esta solidaridad esencial. Según las constantes y las tradiciones del ministerio ordenado, como miembros de la Iglesia, nos situaremos frente a ella, para permitir al Pueblo de Dios vivir el desarrollo de su bautismo, inaugurando el Reino, anunciando la Buena Noticia, celebrando a Cristo.

***Como Pastores,** tenemos la misión de convocar al Pueblo llamado por el Padre y de presidir las comunidades que se nos han confiado. Velaremos por la unidad de todos los bautizados, para edificar el Cuerpo de Cristo. Queremos además disponer a los bautizados a la escucha del Espíritu Santo que suscita las vocaciones y contribuir a despertar y formar responsables para las distintas tareas. Velaremos también para que todos sean enviados al servicio de los hombres, en docilidad a los signos del Espíritu, a fin de orientar las realidades terrestres hacia el Reino. Nos comprometemos a vivir, en disponibilidad al Señor, esta misión fecunda entre dispersión misionera y comunión eclesial.

***Como Profetas,** queremos abrir con la Iglesia, por la palabra y el testimonio, caminos para el mundo; verdaderos caminos de vida, sin miedo a las exigencias radicales del anuncio del evangelio.

***Como sacerdotes,** ordenados para el servicio de los Sacramentos y de la Oración de la Iglesia, queremos dar los signos de la presencia de Cristo en memoria Suya y siempre teniendo bien presente la vida del mundo de hoy. La acción litúrgica une eternidad y cotidianidad.

30. Dirigiéndonos al Espíritu Santo, nos pondremos con frecuencia frente a la llamada de Cristo, para reavivarla en nosotros y para convencernos de nuevo de que lo esencial es vivir en comunión con Aquél que nos envía.

31. Para progresar en la fidelidad a la misión-la de Cristo que es también la nuestra-acogeremos a nuestros hermanos de todos los países como un don de Dios.

32. El mundo al que el Señor nos envía está marcado por la increencia, pero está salvado por Cristo. Los hombres que encontramos se remiten quizás a otras tradiciones religiosas. Dan quizás otro sentido a sus compromisos y a su vida. Sin embargo, no por eso el Espíritu de Cristo trabaja menos en ellos. Dialogaremos con ellos a la escucha del Espíritu Santo. Si este diálogo pasara por el afrontamiento, estaríamos más llamados a conducirnos según el espíritu de los consejos evangélicos.

“Orar en nombre de Jesucristo, es apoyar nuestras súplicas en las suyas; es hacer valer sus derechos como si fueran los nuestros, porque Él nos los ha cedido; es presentarnos ante Dios revestidos de sus méritos, de su poder, como miembros suyos, como sus hermanos, sus coherederos, como otros Cristos.” (P.de C., Comentario del Discurso después de la Cena: de Jn 15,7)

COMPROMISOS

IV. ENTRAR EN LA ORACIÓN DE CRISTO

33. La oración de Cristo es la única oración: es incomparable: no existe verdadera oración si no está basada en la de Cristo.

34. Como bautizados, oramos en Él y Él ora en nosotros. Él nos comunica su espíritu. Conscientes de la mediocridad de nuestros balbuceos, nos fortalecemos con la fuerza del grito de amor que brota del Corazón del Hijo al Padre.

35. En la Iglesia nos incorporamos a la oración de Cristo. Tanto si se trata de una modesta asamblea como de una liturgia solemne, Jesús está en medio de nosotros para dirigirse al Padre. En el mismo momento que cerramos la puerta de nuestra habitación para orar en secreto, nos asociamos sacramentalmente a la Iglesia, Cuerpo de Cristo, a todo el pueblo de Dios: nos hacemos uno con Él.

36. Como sacerdotes, estamos particularmente invitados a dedicar tiempo a la oración. Damos un lugar en nuestra vida a la oración prolongada, aún a costa de un esfuerzo; no solamente para cumplir una obligación, sino con la libertad y la alegría del amor. Como Jesús, vivimos días en que la multitud no nos dejará tiempo para retirarnos, pero habrá otros-y tenemos la obligación de preverlos, que podremos aislarnos para buscar el rostro de Dios.

En los períodos en que las tareas ligadas a nuestra responsabilidad se multiplican, es absolutamente necesario reservar momentos para la oración y la contemplación.

- para la oración de cada día, más indispensable que nunca
- para un alimento permanente de la Palabra de Dios
- para la fidelidad a los sacramentos
- para dedicar un día de desierto al mes y para el retiro anual.

37. “Vivid lo que cumplís y conformaos al misterio de la cruz del Señor”: esta es la invitación que recibimos el día de la ordenación. Queremos poner en el centro de nuestra vida de cada día “el misterio cuyos dispensadores somos” (1 Cor 4,1): el misterio de la cruz.

Así se renueva y se profundiza cada vez más nuestra conciencia de ser ministros de Jesucristo (PDV nº 21-25)

“Jesús crucificado es el árbol de la vida del cual se dice que los que se alimenten de su fruto no morirán nunca. Es la fuente sagrada de donde brotan los cuatro ríos que semejan a los del paraíso y riegan el jardín de la Iglesia...” (P.de C., los ejercicios de treinta días . Meditaciones, París, HC, 1924, p.329)

38. “Centro y raíz de toda la vida del sacerdote, cuyo espíritu sacerdotal, se esfuerza por interiorizar, lo que se hace en el altar” (PDV nº 14). La Eucaristía está en el centro de nuestra oración y de nuestro ministerio. Queremos introducirnos profundamente en el memorial de la Pasión y de la Resurrección del Señor. Presidir su celebración nos llama a estar profundamente unidos a Él, “Cuerpo entregado, Sangre vertida”. La Eucaristía alimenta nuestra comunión con el Corazón de Cristo “en su misterio

Pascual y el don total de su Vida por Sus hermanos los hombres”. La contemplación del Cuerpo Eucarístico de Cristo es inseparable de la de su Corazón. (cf. N° 14).

39. Ministros del perdón de Dios para su pueblo, acogemos la misericordia divina actuando en nuestras vidas de pecadores por el recurso frecuente al Sacramento de la Reconciliación.

40. Nuestra fe personal, nuestro servicio a la Iglesia, exigen frecuentar de forma habitual la Sagrada Escritura y otros autores espirituales: su reflexión y su estudio.

41. La liturgia de las Horas ritmará nuestra vida de cada día, se nos ha encomendado. Nos pone en comunión con la Iglesia entera que reza a su Señor a través del mundo.

42. La Virgen María, Madre de los apóstoles, está muy presente en nuestra vida y en nuestra oración. Junto a ella vivimos a menudo la experiencia del Cenáculo, encontrándola tanto en los días de sufrimiento como en los de alegría o en los nuevos comienzos. Llamada por el Padre de manera especial a revelarnos el amor del Corazón de Jesús, coopera todavía en la obra del Espíritu que fortifica la fe de los apóstoles. En Él, nos educa a contemplar la muerte y resurrección de su Hijo; favorece nuestra interiorización del misterio Pascual; dinamiza nuestra audacia para la misión y para el servicio de la Iglesia.

Si permanecemos unidos a la escucha de su Palabra, a su intercesión por la humanidad y a su fidelidad en la ofrenda de ella misma para dar a Cristo al mundo, nuestro ministerio pastoral será más fructífero todavía. Así mismo ganaremos si meditamos los pasajes evangélicos que nos hablan de ella y si celebramos las fiestas litúrgicas que le dedica el pueblo de Dios. Rezaremos el rosario que nos permite invocarla con perseverancia y admirar la obra del Señor en Ella.

43. Como consagrados en un Instituto secular, nuestra oración celebrará la presencia del Señor en los acontecimientos en que participamos y acogerá las llamadas que el Señor nos dirige. Como Comunidad, llevaremos juntos las penas y las alegrías de los que viven con nosotros tendremos en cuenta todas las situaciones del ministerio para encomendar a Dios las súplicas de Su pueblo.

“Estad siempre alegres .Orad constantemente. En todo dad gracias, pues esto es lo que Dios, en Cristo Jesús, quiere de vosotros.” (Ts 5,16-18)

“Dad más tiempo a la oración, al estudio y sobre todo a la lectura de los libros Santos. Empapaos bien de los ejemplos de Jesucristo y de las máximas de su Santo Evangelio. Debemos, ya lo sabéis, seguirle muy de cerca, por los senderos de la pobreza, de la mortificación (...) y de la obediencia. Tenemos que ser muy hábiles en esta ciencia, que es bien práctica, para enseñarla a los demás...” (P. de C., A Etienne Pochard, 7 de marzo de 1978, Cartas Morlot), P. 329). “ Se ejercitarán en las virtudes sólidas por” por el continuo recuerdo de la presencia de Dios, una práctica constante de la oración, una preocupación diligente de renovar a menudo la pureza de intención y una singular devoción a la Santísima Virgen.” P. de C, “Premier Plan de la Société des Hommes” (1790), Documentos constitutivos de las Sociedades (réed. 1935), p. 46)

“Insisto mucho en que dediquéis de forma habitual, en la medida de lo posible, todas las mañanas, una hora entera a la oración, sin detrimento de la visita al Santísimo Sacramento por la tarde.” (P. de C., A Etienne Pochard, 25 de febrero de 1803, Cartas (Morlot), p. 433)

“Todos los años harán todos un retiro de ocho días, y durante este tiempo se dedicarán, únicamente a la meditación y a otros ejercicios espirituales.” (P. de C., “Plan Abreviado de la Sociedad del Corazón de Jesús” (1792), Documentos constitutivos de las Sociedades (réed. 1935), p. 90)

44. Nuestra oración, igual que la de Cristo, se teje en la vida misma. Contemplamos a Dios actuando en los acontecimientos; nos dejamos iluminar por su Palabra; así entramos enérgicamente en el camino que nos propone. Nuestra oración está muy ligada a nuestro discernimiento cotidiano para la evangelización.

45. Las formas de oración son tan variadas como los acentos del amor. Creemos que Dios espera de nosotros una oración contemplativa, en la escuela de Pierre de Clorivière, gran contemplativo él mismo, maestro de meditación y de oración. Queremos orar con Jesús en la montaña, en la soledad de la Agonía y de la Cruz, respondiendo así a la llamada que hemos oído.

46. Jesús nos invita a dar tiempo a la oración. Nos esforzaremos de verdad para dedicar una hora diaria a la meditación, si obligaciones excepcionales, no nos imponen otro ritmo. Si nuestras condiciones de vida habituales no nos lo permiten, habría que revisarlas.

47. Nuestro acompañante nos ayudará a encontrar personalmente el tiempo para la meditación, el ritmo y la manera, teniendo en cuenta nuestro temperamento así como la diversidad de situaciones y de llamadas del Señor. Será el testimonio privilegiado, de las propuestas que hemos recibido del Espíritu y del discernimiento de las llamadas que el Señor, al que la oración nos conduce siempre, nos ha inspirado durante los Ejercicios.

48. Cada año haremos un retiro de ocho días consecutivos, en la medida de lo posible y según los *Ejercicios* de San Ignacio de Loyola. Los sacerdotes y los diáconos participan, si se lo piden, en el retiro pastoral de su diócesis, pero cada dos años, por lo menos, participarán en el retiro organizado por la Familia y a poder ser en el Instituto.

49. Nuestro Instituto ha estado marcado desde su origen por la espiritualidad ignaciana. Todos tendrán que hacer, por lo menos una vez la experiencia de los *Ejercicios de Treinta Días*, eventualmente bajo la forma de *Ejercicios* "en la vida", como lo concebía el mismo Ignacio.

50. Se dedicará un día al mes a la reflexión y a la oración. El grupo, la fraternidad o la región organizan dos veces al año un retiro. "

"Consideraremos como el tiempo más precioso del día, las horas que estarán destinadas particularmente a la oración. Estos momentos en que el alma recibe su alimento, se libera de toda preocupación, no se ocupa más que de Aquél para el que ha sido creada; donde todo la lleva a Dios, donde puede, dar sin obstáculos, rienda suelta a sus deseos, estos momentos serán para ella lo que el alimento es para el hombre que se muere de hambre, lo que el agua es para el pez que ha sido arrancado de su elemento." (P.de C., *Prière et Oración*, pp. 79-80)

"Celebro hoy la fiesta de San Ignacio con un digno y buen amigo, M. de la Rousière." (P. de C., *Adelaïde de la Cicé, 31 de julio de 1807 (de la prison du Temple), Lettres (FCM), t.2, p.514*)

"Entonces dije: ¡He aquí que vengo- pues de mí está escrito en el rollo del Libro- a hacer, Oh Dios tu voluntad." (Heb 10,7)

*"Toda su vida es un acto continuo de obediencia. Nace obedeciendo a la ley de un príncipe idólatra; desde su nacimiento hasta su muerte, obedece punto por punto a la ley de Moisés; durante treinta años de su vida, obedece a María y a José; en su vida pública, hasta a sus discípulos: "In medio vestrum sum, sicut qui ministrat" (Lc 22,27), a la maldad de sus enemigos, a los que recaudan los impuestos. Al fin de su carrera mortal, obedece al furor de los soldados que se apoderan de él, al juez que lo condena a muerte, a los verdugos que le ordenan que se extienda en la cruz; y así se confirman estas palabras del Apóstol: "Factus obediens usque ad mortem autem crucis." (Flp 2,8) (P.de C., *Lettres circulaires 1799-1808 (réed. 1935), p.25, 1ère leerte, 14 de febrero 1799*)*

"Que todos amen la obediencia con afecto singular por causa de Cristo, que se apliquen a ella con todas sus fuerzas para poder por fin llegar a la suprema perfección." (P.de C., *"Premier plan de la société des Hommes" (1790), Documents constitutifs des Sociétés réed. 1935), p.45*)

"No os recomendaré mortificaciones corporales"; nuestras reglas (...) no nos las prescriben; suponen que los trabajos apostólicos que llenan nuestra vida las reemplazan." (P.de C., *A François Bacoffe, 5 de diciembre. 1807, Lettres (Morlot)*)

51. Celebramos, con una oración más intensa por el Instituto y por la Familia Cor Unum, la fiesta litúrgica del Sagrado Corazón de Jesús, la de la Presentación en el Templo, el aniversario de nuestra fundación, así como la conmemoración de la inspiración de Clorivière en la Fosse Hingant (19 de julio- antiguamente fiesta de San Vicente Paul) y en fin, la fiesta de San Ignacio de Loyola (31 de julio).

52. El cariño nos hace rezar a menudo por los hermanos y hermanas de toda la Familia, sin olvidar a nuestros difuntos.

53. Vivimos juntos esta aventura de la oración. Nuestros encuentros son lugares privilegiados para una contemplación que invita a la conversión y a la acción de gracias. Juntos escuchamos la Palabra de Dios: Juntos celebramos al Señor que actúa en nuestras vidas y en el mundo. Juntos nos renovamos en la fe la manera de ver a los hombres y los acontecimientos. La búsqueda de cada uno está sostenida por la búsqueda de los hermanos, comenzando por los de su grupo, por la tradición de nuestra Familia que quiere ser, humildemente, escuela de oración.

V. EN EL SEGUIMIENTO DE CRISTO OBEDIENTE:

Libres para discernir

54. Jesús ha vivido la obediencia a su Padre consagrándose enteramente al servicio del Reino. Fiel hasta el final a su compromiso, se hace obediente hasta la cruz, se entrega a la muerte, y de su costado abierto, derrama “ríos de agua viva” (Juan 7,38). Nos dejamos formar por el modo en que asume la condición humana y los acontecimientos que han marcado su historia.

55. Por el bautismo nos hemos comprometido por el a seguir los pasos de Jesús.

Como Él y con Él, nos entregamos a la voluntad del Padre comprometiéndonos al servicio del Reino. Por nuestra fidelidad de cada instante santificamos este mundo y este tiempo en los cuales estamos insertos. Nuestra obediencia se manifiesta en nuestra voluntad de trabajar por la salvación de los hombres, por el amor a todos y sobre todo a los pobres y a los pecadores, con ánimo para emprender tareas y humildad para servir.

Nos empuja a actuar de forma que todo poder, comenzando por el nuestro, sea ejercido como un servicio. De esta manera, participamos en los sentimientos del Corazón de Jesucristo y en la misión del verdadero y único Pastor.

“Los ojos del Amado”. (Ct 5,12)... son los Obispos... Principalmente por ellos el Señor ejerce su vigilancia sobre los pueblos de su Iglesia y provee a sus necesidades espirituales.

Deben ser ellos mismos las palomas a las que el Esposo compara los ojos de su Amado (Ct 5,12). Llenos de los dones del Espíritu santo, paloma divina que reposa sobre la Iglesia, deben comunicar con abundancia sus dones, cada uno de ellos a la porción de fieles que les ha sido confiada. La dulzura de la paloma debe ser su principal carácter. Deben gobernar al clero con la fuerza persuasiva del ejemplo, no con la de la autoridad, (P. de C., Explicación del Cantar de los Cantares, capítulo 5 (inédito).

“Que cada uno comprenda, que no solamente debe despojarse de todo afecto propio y puramente natural, y no ver en todas las cosas más que la gloria de Dios; sino que considere además con atención que esta Sociedad no tiene espíritu particular y no ambiciona nada como propio, pero quiere gobernarse en todo por el Espíritu de Jesucristo y se propone únicamente como fin el bien general de la Iglesia”. (P. de C., “Plan abreviado de la Sociedad del Corazón de Jesús” (1792). Documentos constitutivos de las sociedades (reeditados 1935), p.83).

Dios, ya lo sabéis, se manifiesta por la voz de los acontecimientos, y por la de los superiores”. (P. de C., A Francisco Bacoffe, 5 octubre 1802, Cartas (Morlot), p.428).

56. Como sacerdotes, nuestra obediencia es pastoral.

Primeramente es disponibilidad para el servicio universal del pueblo de Dios, en unión con nuestro obispo, hacia el cual como sacerdotes, tenemos un deber particular de obediencia, desde el momento de las promesas de nuestra ordenación. No podríamos

Vivir dignamente nuestro ministerio sin manifestar claramente nuestra comunión con Aquel que nos ha asociado a su misión, así como a sus sucesores. Esta obediencia, la queremos perfectamente integrada en la unidad del presbyterium. Para vivir la misión en una real audacia apostólica, nos impulsa a la escucha fraterna y al cuestionamiento mutuo entre los sacerdotes asociados y también en las comunidades cristianas a las cuales somos enviados.

57. Jesús rechazó para él un poder para imponer su voluntad. Porque queremos seguirle, nuestra obediencia será profética, contestación viva de un poder concebido y ejercido como un privilegio o como dominación. Nos animará a testimoniar que en la Iglesia el poder puede efectivamente ser ejercido como un servicio; nos impulsará a trabajar para que sea así en el mundo. En fin, nos conducirá a revisar regularmente cómo ejercitamos cada uno de nosotros y todos en la Iglesia, un poder legítimo.

58. Jesús es el verdadero enviado del Padre. A Su vez El envía a la Iglesia. En su seno, y en solidaridad con todos los miembros del Cuerpo de Cristo, es cómo a su vez somos enviados. Nosotros. Sacerdotes (o diáconos) hemos de vivir fraternalmente con el obispo “que preside en la caridad”. Nuestra obediencia y nuestra misión se viven en todos los lazos que nuestras comunidades crean. Todos, anunciamos el Evangelio en el mundo, allí donde estamos, poniendo al servicio de la Iglesia los medios del mundo.

59. Nuestra obediencia es misionera: nos compromete, como a Cristo, a ser obedientes hasta el fin a la misión “anunciar el nombre del Padre” (Juan 17,6), que nos ha sido confiada por la Iglesia.

60. Por el voto de obediencia nos comprometemos en el Instituto a una fidelidad tan total como nos sea posible a la voluntad del Señor tal como podemos discernirla en nuestra vida y en los acontecimientos del mundo; nos comprometemos así mismo a acoger con benevolencia la tarea de los responsables, según las Constituciones (Can. 601).

61. Para discernir los signos de los tiempos, nuestra obediencia es diálogo y búsqueda con nuestro grupo así como con nuestro acompañante, práctica inteligente y gozosa de las Constituciones, participación en las reuniones. Se vive en relación con las fraternidades de todos los países.

“El celibato debe pues ser acogido en una decisión libre y plena de amor, a renovar continuamente, como un don inestimable de Dios, como un “estímulo de la caridad pastoral”, como una participación particular de la paternidad de Dios y de la fecundidad de la iglesia, como un testimonio del Reino escatológico dado al mundo”. (Pastores Dabo Vobis, N° 30).

“Sobre la castidad, no hay nada que decir aquí: debe ser tal como San Ignacio la ha prescrito a los suyos, sin mancha delante de Dios y lejos de toda sospecha a los ojos de los hombres”. (P. de C., “Primer Plan de la Sociedad de los hombres” (1790) Documentos constitutivos de las Sociedades (reeditados 1935), p.45).

62. Por nuestra obediencia en el Instituto, nos comprometemos a acoger en espíritu de fe las intervenciones de los hermanos que tienen responsabilidades relativas a la vida consagrada. Nuestro Instituto está pues sometido de manera particular al sucesor de Pedro y, por el voto de obediencia (cf. Can. 590), cada uno de nosotros debe obedecerle como a su superior más cualificado. De este modo seremos ayudados a configurarnos y a unirnos siempre más a la obediencia filial de Jesucristo.

63. La materia del diálogo, es nuestra vida, en la vida del mundo. La revisión de vida renueva nuestra mirada y nos hace, como Jesús y María, obedientes al Padre. Nos ayuda a percibir que Dios está ahí en el corazón de los hombres y que nos invita, por la libertad que la obediencia nos da, a seguir a Jesucristo más de cerca.

64. Es conveniente establecer un reglamento de vida con la aprobación de nuestro acompañante, teniendo en cuenta nuestra situación personal y los consejos de nuestros hermanos.

VI SIGUIENDO A CRISTO CASTO

Libres para amar

65. “Nacido de una mujer y sujeto a la Ley”, Jesús ha conocido los lazos de sangre. En su condición humana, está plenamente vuelto hacia el Padre y consagrado por el Espíritu. Vivió el celibato y se escogió por familia a los que escuchan la Palabra de Dios y la guardan. Su castidad expresa Su libertad, Su ternura, Su respeto, Su acogida. Es liberadora para aquellos y aquellas que le reconocieron.

66. Para todo bautizado, Jesús da un significado nuevo a la felicidad y a la fecundidad. Él abre a todos los que le siguen el camino del Reino futuro.

67. Como sacerdotes, con la ordenación sacerdotal hemos recibido el carisma del celibato. Queremos, nosotros también, vivir este don de nosotros mismos, para la Iglesia, en Cristo y con Cristo. (PDV 29), Él, que ha amado a su Iglesia total y exclusivamente como a Su esposa.

68. Llamados a vivir el celibato, lo viviremos desde la fe. El celibato de Cristo prefigura el mundo de la Resurrección. El don del celibato por el Reino, nos abre también al mañana de Dios. No podemos aislarlo de otros aspectos de nuestra vida en medio de los hombres: disponibilidad, vida fraterna, oración, pobreza, compromiso. A menudo comprobamos, por ejemplo, que facilita las relaciones del trabajo apostólico o la amistad entre hombres y mujeres.

“Únicamente ocupados por el cuidado de agradar al Señor, animados por un mismo espíritu, como verdaderos hijos de Dios, los primeros cristianos recibían todos juntos el movimiento y la vida... Se estimaban y se respetaban recíprocamente, y se deseaban los unos a los otros toda clase de bienes. (P. De C., Cartas circulares 1799-1808 (reeditadas. 1935), p.50, 2ª. Carta, 1 Mayo 1799)”

“Una señal por la cual se puede reconocer seguramente si el amor es sobrenatural, es cuando nuestro amor es universal, a todos los hombres, sin distinción de amigos o enemigos, parientes o extranjeros, y cuando se quiere el bien, cuando se hace el bien, todo lo que se puede, a todo el mundo. No se tiene este amor de caridad, sin el cual no estamos en gracia de Dios, a no ser que alcance a todos los hombres”. (P. De C., Cartas circulares 1799-1808 (reeditadas 1935), p. 237, 7ª carta, 29 mayo 1805).

69. Viendo nuestra vida en todas sus dimensiones, el celibato nos llama a un amor libre y universal, gratuito, disponible para todos. Debe impedirnos encerrarnos en nosotros mismos. Ciertamente implica renunciaciones y la aceptación de una cierta soledad, pero así nos abre el camino a una plenitud de amor en el Señor.

70. Sin ser timoratos ni imprudentes, seremos conscientes de vivir el celibato con nuestra fragilidad. Contaremos con el apoyo de nuestros hermanos sacerdotes, y nuestra vulnerabilidad nos hará humildes y compasivos con las debilidades de los otros. Contando con la amistad y la oración viviremos el celibato como una respuesta feliz a la llamada de Dios al amor.

71. Por el voto de castidad vivida en el celibato y la continencia perfecta nos comprometemos en el Instituto a hacer crecer en nosotros un amor sin fisuras por el Señor y por nuestros hermanos. (can. 599).

72. La vocación de la castidad es manifestar un amor gratuito y universal: amor de Dios y amor de los hombres. Vivida en el celibato, rehuye el replegarse sobre uno mismo y los particularismos y, en el corazón del mundo, nos compromete a luchar contra la desvalorización del amor. Da al amor humano y a la sexualidad su verdadero significado en la relación con los otros. Es un largo camino de ternura y de transparencia, a veces de dificultades y de luchas, que nos conduce a respetar y a acoger a los otros con sus diferencias. En la unión del alma y el cuerpo, la castidad es un don maravilloso de Dios. Dios nos ha hecho para amar con todas las riquezas de nuestra personalidad.

73. Vivida así, la castidad nos orienta hacia una disponibilidad más amplia al servicio de los hermanos, sobre todo de los nadie ama, de los que están solos, en el mundo y en la Iglesia. La castidad nos permite ser libres hacia las personas, acogerlas y respetarlas por lo que son.

74. Dentro de estas perspectivas nuestra pertenencia al Instituto nos estimula a vivir la aventura de la castidad. Hablaremos de ello con nuestro acompañante. Somos, los unos para los otros, los guardianes de nuestros compromisos y educadores de nuestra fidelidad. Vivida en el matrimonio o en el celibato, la castidad se nos muestra de un gran precio para la Iglesia y para el mundo. Nuestros intercambios fraternos en la Familia Cor Unum son ocasiones en las que tenemos que ayudarnos mutuamente a vivir la castidad según el estado de vida que hemos elegido.

“Las zorros tienen madrigueras, los pájaros del cielo, nidos; pero el Hijo del hombre no tiene dónde reclinar la cabeza”. (Lucas, 9,58)

“Los que se consagran a Dios en esta Sociedad deben proponerse hacerlo con el fin de seguir de más cerca a Jesucristo, el Rey de los Pobres”(P. de C., “Plan abreviado de la Sociedad del Corazón de Jesús. (1792), Documentos constitutivos de las Sociedades (reeditadas 1935), p.86)

“La cruz es la herencia y la recompensa de los que se esfuerzan por hacer algo por Dios”.(P. de C., AM. de Lange, 5 Diciembre 1806, Cartas (Marlot), p. 504).

“La perfección evangélica es la perla preciosa que hay que comprar al precio de todo lo que poseemos. Siempre ha habido que desprenderse de todo, renunciar a todo para seguir a Jesucristo; ahora el desprendimiento es más necesario que nunca, y todavía lo será más...” (P. de C., Cartas circulares, 1799-1808 (reeditadas 1935), p.6-7).

VII. EN EL SEGUIMIENTO DE CRISTO POBRE.

Libres para dar.

75. Jesús ha preferido a los pobres. Ha querido ser acogido por los indigentes, los marginados, las víctimas de la injusticia, los enfermos, estando cerca de ellos como un “hermano” (Mt.25)

76. Aquel a quien nos comprometemos a seguir en la vida bautismal, nos hace descubrir la eminente dignidad del pobre según el Corazón de Dios. Buscar su cercanía nos hace entrar en una mayor comunión con Cristo mismo.

77. La pobreza del corazón coloca a todo bautizado en las manos del Padre. Nos hace libres para dar y darse, cercanos a los hombres y cercanos a Dios, disponibles para Jesucristo, allí donde quiera llamarnos.

78. En nuestra vida sacerdotal, “a ejemplo de Jesucristo que, de rico que era se hizo pobre por nosotros”, debemos considerar a los pobres y a los débiles que nos han sido confiados de una manera especial. (Optatam Totius nº 9).

79. Busquemos sobre todo el servicio de los más miserables, de los que son olvidados o despreciados. Todos los que han sido los preferidos de Jesús: los pobres, los enfermos y los pecadores esperan ser plenamente reconocidos en su dignidad de hombres y de hijos de Dios. Nos propondremos sensibilizar a este reto permanente a las comunidades con las cuales somos enviados.

80. Los enviados del Señor no tienen otra riqueza que el Evangelio. Para profundizar cada vez más en el espíritu de su vocación, quieren estar abiertos a desprenderse de los privilegios, y a veces de los bienes, aún legítimos que pueden procurarles los acontecimientos o la historia. Están mucho más libres para la misión.

81. En nuestra vida consagrada, por el voto de pobreza pronunciado para seguir más libremente a Cristo pobre, nos comprometemos a vivir el desprendimiento en el uso de los bienes para mejor compartir; prometemos llevar una vida sencilla, así como aceptar la dependencia y los límites en el uso y el disponer de nuestros bienes, según las presentes Constituciones. (Can. 600).

82. Cada uno precisará las formas concretas de esta exigencia de pobreza y sus consecuencias en sus responsabilidades pastorales y en toda nuestra vida. El grupo y el acompañante ayudarán a discernir las llamadas del Espíritu.

“Una sola cosa te falta: todo lo que tienes, véndelo y distribúyelo a los pobres y tendrás un tesoro en los cielos; después ven, sígueme”. (Lucas 18,22).

“Llamando a la muchedumbre con sus discípulos, les dijo: El que quiere seguirme que renuncie a sí mismo, que tome su cruz, y que me siga”. (Marcos 8,34).

“Hay que saber hacer un justo discernimiento de sus verdaderas necesidades y de sus falsas necesidades que nos hacemos a nosotros mismos y que nos imaginamos tener; que nos esforcemos constantemente por disminuir el número de éstas... Los consejos de un hombre prudente, y sobre todo los de la obediencia, son aquí muy necesarios”. (P. de C., Cartas circulares 1799-1808 (reeditadas 1935), p.85, 3ª carta, 19 julio 1799).

83. Hemos oído la llamada del Señor a una pobreza voluntaria. Hagamos que de verdad entre en nuestras vidas: Aceptemos que nos falte algo algunas veces, ya que a los pobres les falta a menudo. Compartamos su vida y su lucha por la dignidad; es un signo del Reino. Seamos generosos para dar y poner en común con los que nos son cercanos y con todos, para demostrar al mundo que el Reino de Dios es un reino de amor. La pobreza del corazón se traduce por una disponibilidad intelectual real. Pongámonos a la escucha de las otras culturas para hacernos más cercanos de los hombres y descubrir con ellos los dones que Dios les ha hecho.

84. Tomaremos los medios de descubrir las formas de pobreza que se manifiestan a nuestro alrededor. Buscaremos las causas. Tendremos el valor de tomar la palabra y actuar con las víctimas de la injusticia en todas los dominios (sociopolíticos, humanos, internacionales) aún con el riesgo de recibir algún golpe. Con la atención particular que exigen nuestros compromisos animaremos a las comunidades que nos son confiadas en esta búsqueda de justicia y de compartir.

85. Nuestra pobreza secular nos compromete también a una gestión evangélica de los bienes de la Iglesia, en corresponsabilidad con los laicos. Procuraremos, con ellos, reservar una parte no despreciable de los recursos para las misiones exteriores, las comunidades eclesiales desfavorecidas y la ayuda al desarrollo. Invitaremos a todas las comunidades a esta ayuda financiera. Sin embargo, tendremos cuidado de no imponernos a nuestros hermanos y de no hacer de ellos unos asistidos.

86. Nuestra pobreza secular nos compromete evidentemente a permanecer vigilantes en la gestión de nuestros propios bienes. Haremos regularmente un examen de nuestro presupuesto con nuestro acompañante.

87. El Instituto no asume nuestras necesidades económicas ni nos asegura el porvenir. Cada uno verá pues, con el consejo de sus hermanos, cómo resolverlo. Dará lo que no sea necesario para su subsistencia ni para su porvenir. Como sacerdotes, nos uniremos a los esfuerzos emprendidos para un reparto más justo de los recursos en el seno del presbiterado.

88. La pobreza supone el buen empleo del tiempo, según una jerarquía de las actividades considerando siempre el servicio del Señor y de la misión, lo que permite asegurar la parte de esfuerzo intelectual, así como los momentos de descanso, indispensables para el equilibrio físico y nervioso.

89. Esta pobreza a la que Dios nos llama, no la alcanzaremos repentinamente. Nos esforzaremos con el apoyo de los hermanos que el Señor nos ha dado, sin jamás perder de vista a Cristo y a los pobres.

“Cada sacerdote está pues unido a sus hermanos por un vínculo de caridad, de oración y de cooperación bajo diversas formas; de este modo se manifiesta la unidad perfecta que Cristo ha querido establecer entre los suyos, para que el mundo crea que el Hijo ha sido enviado por el Padre”. (Presbyterorum Ordinis, nº 8).

No os distingáis de los otros sacerdotes por ninguna singularidad, sino haciendo todo lo que un buen sacerdote debe hacer, y haciéndolo a la manera de los santos. (P. de C., A François Bacoffe, 5 diciembre 1807, Cartas (Morlot), p. 550).

“Todos se esforzarán en no tener entre ellos más que “un corazón” y “un alma”. Se amarán en Cristo “no de palabra, sino con actos y en verdad”. Que practiquen la mutua hospitalidad”. (P. de C., “Primer proyecto de la Sociedad de los hombres” (1790), Documentos constitutivos de las Sociedades (reeditados. 1935, p.47)

“Con la ayuda de la gracia divina, bajo la protección de Santa María Virgen, a quien, como a una madre llena de ternura y una protectora poderosa, nos consagramos de todo corazón y para siempre como sus hijos y los más pequeños de sus siervos; como también de todos los santos que veneramos, y en particular de San Ignacio, a quien escogemos como padre y como patrón (...), hacemos todos juntos una alianza religiosa y un pacto sagrado...” (P. de C., “Acta de Asociación”, 2 de febrero 1791, Documentos constitutivos de las sociedades (reeditados 1935, p.28)

...“Nos gloriamos de tomar como padre y de reconocer como maestro de esta pequeña sociedad, al que ha sido el fundador, el maestro y el padre de la Sociedad de Jesús.” (P. de C., Sumario de las Constituciones de San Ignacio y reflexiones (reeditado 1991), p.16).

VIII. LLEGAR A SER HERMANOS EN CRISTO.

90. Jesús lo ha declarado a sus discípulos y apóstoles: “Vosotros sois mis amigos”. Nos llama “sus amigos”, nos une con nuevos lazos fraternos de los que él mismo es la fuente y el modelo. (Juan 15).

91. Por la efusión de su Espíritu en cada bautizado, hace brotar a través del mundo y de la historia, una comunidad de amor que se plasma en una legítima diversidad en el seno del pueblo de Dios. (Juan 17).

92. Como sacerdotes, nuestro ministerio y nuestro servicio de evangelización tienen sentido comunitario. Hacemos una experiencia viva de la unidad que debe existir entre Cristo, sus Apóstoles y el Padre, creando una relación de sincera comunión con todos los discípulos (PDV Nº 17; PO Nº 7-9). Personalmente y juntos, sacerdotes de Jesucristo para todos los bautizados, ejercemos a veces, hacia ellos, una relación de paternidad espiritual. Pero queremos también “permanecer cristianos con ellos”, cercanos en una serena amistad, compañeros solidarios en la misión, unidos gracias al lazo de la caridad y de la confianza. Nuestros encuentros y relaciones en el Instituto nos preparan sobre todo a vivir una relación de fraternidad sacramental en el seno de la comunidad local, para que se parezca cada vez más a la primera comunidad apostólica.

93. Miembros del Instituto y de la Familia Cor Unum, somos hermanos con un nuevo título. Nos comprometemos a ser los unos para los otros compañeros de camino tanto en los días felices como

en los momentos difíciles: Nos acogemos los unos a los otros con nuestras dificultades y nuestras tensiones, nos dejamos conducir por el Espíritu para no tener, todos juntos, más que un corazón y un alma.

94. Estrechamente unidos por una espiritualidad ignaciana, en la escuela del Corazón de Jesús según el carisma del Padre de Clorivière, viviremos con alegría nuestros encuentros, y reuniones, y nos ayudaremos en todas las situaciones.

95. Con este fin, la ayuda de un ministro ordenado podrá ser solicitada por todo el grupo de uno u otro Instituto laico o de la Sociedad de nuestra Familia. Ello no tiene carácter obligatorio. Puede ser solicitada a ciertos niveles (instancia de dirección o de animación como grupo local...etc.). Cuando esta asistencia existe, sitúa de manera particular en el grupo al Obispo o al sacerdote solicitado

1. no es miembro del grupo,
 - no es el acompañante espiritual de los miembros del grupo,
 - no tiene poder jurídico y no dirige al grupo: las opiniones que propone no tienen valor de autoridad
 - no tiene derecho a voto ni a veto.
1. Su cometido debe ser una referencia espiritual y doctrinal. Puede ser invitado a iluminar a un grupo con sus consejos, a colaborar con él, para resolver problemas eventuales de formación o cuestiones prácticas, estar disponible para retiros o tiempos fuertes.
2. Los obispos y los sacerdotes de nuestro Instituto que sean requeridos como asistentes eclesiales se esforzarán en prestar debidamente este servicio como testigos de su consagración de miembros del Instituto.

96. La gracia de la comunión fraterna no pertenece a una nación o cultura particular, sino a la Iglesia. Se expande al franquear cualquier frontera, cualquiera que sea su naturaleza. Se desarrolla en la acogida y la reciprocidad. Nos hace hermanos de un extremo al otro del mundo. Nos hace responsables los unos de los otros. Recibimos esta gracia como un don de Dios a fin de estar disponibles para amar.

97. La vida de todo el Instituto provoca sin cesar nuestra fidelidad y nos compromete en esta comunión fraterna. Nuestros encuentros e intercambios favorecerán en cada uno de nosotros y entre nosotros la dimensión internacional de nuestra aventura común en la fe y en el amor. Procuraremos demostrarlo con actos concretos y compartiendo aquello que enriquecerá nuestras culturas.

98. La Iglesia se regocija al ver surgir familias espirituales particulares. Sentimos una profunda simpatía hacia aquellos que tienen la preocupación de una vida más evangélica y siempre nos alegrará caminar con ellos. Nos esforzaremos en promover en todas partes una fidelidad lo más radical posible al Evangelio.

IX. ETAPAS DEL CAMINAR

PARA PROGRESAR EN UNA HUMILDE FIDELIDAD

99. La vida según las presentes Constituciones, en un Instituto aprobado por la Iglesia, es nuestra forma de celebrar la Alianza prometida a Abraham y realizada en Jesucristo, Alianza en la cual nos ha introducido nuestro bautismo.

100. Dios ha sido fiel a su promesa. Es fiel a la Alianza que abarca todo nuestro tiempo. Nosotros también queremos ser fieles. Queremos responder a la invitación que hemos oído a vivir según el Evangelio de Jesús, en la oración, la obediencia, la castidad, la pobreza y la vida fraterna en el servicio de la Iglesia y de su misión. Desde los primeros compromisos, damos nuestra vida. Pero conocemos también la lentitud de nuestra evolución, nuestras resistencias personales y el peso del entorno. Nos apoyamos en la fidelidad de Jesucristo para triunfar de estas dificultades.

101. El Instituto acoge como invitados a todos los ministros sagrados, que, sintiéndose llamados por Dios a la consagración secular, manifiestan el deseo de prepararse en el espíritu del Padre de Clorivière y que cumplen las condiciones previstas por el derecho (can.721). Algunos meses (de seis a doce) se dedican en primer lugar al conocimiento mutuo y al discernimiento necesario que se hará con la ayuda de un acompañante. Durante este tiempo de conocimiento mutuo se le propondrán a este invitado los medios para conocer los otros institutos y la Sociedad, y para recibir una primera iniciación de nuestra espiritualidad.

102. Pasado este tiempo, si el interesado persiste en su deseo, pedirá al responsable regional la entrada en el Instituto. Esta entrada será celebrada en presencia de este responsable o de su delegado. Para demostrar que esta entrada en el Instituto es también entrada en la Familia Cor Unum, esta celebración podrá tener lugar en el curso de un encuentro regional o de un tiempo fuerte de la Familia. Al nuevo miembro se le propondrá entonces una "formación inicial" así como la ayuda fraterna de un miembro del Instituto designado por el responsable regional de formación. Este tiempo de formación no podrá ser inferior a dos años ni superior a cuatro. Tiene por objeto proporcionar al nuevo miembro un conocimiento más profundo de nuestras Constituciones y Estatutos, de nuestras fichas de formación, de la historia de nuestro fundador, de nuestro carisma, de nuestro Instituto, de nuestra Familia, así como los textos de referencia producidos por nuestras asambleas. Finalmente comprende un retiro llamado "fundamental" de ocho días.

103. Terminado este período, el nuevo miembro expresa por escrito al responsable regional su voluntad de comprometerse a vivir según los consejos evangélicos de acuerdo con las presentes Constituciones. Se trata de una promesa hecha a Dios llamada "voto" según la Tradición de la Iglesia. Esta promesa prepara al compromiso perpetuo. La petición precisará su duración: un año, varios años, y hasta todo el período que falta para el compromiso perpetuo. Depende del responsable regional, con el consentimiento de su consejo, admitir al primer compromiso temporal y después a su renovación para un tiempo determinado.

104. Este período de compromiso temporal no será inferior a cinco años, ni superior a ocho. El responsable general, con el consentimiento de su consejo, admite al candidato a los compromisos perpetuos, es decir a la promesa de vida consagrada hecha a Dios para siempre.

105. Este compromiso perpetuo estará precedido de un retiro, normalmente los Ejercicios espirituales de treinta días. Habitualmente se celebrará con ocasión de una asamblea eucarística, procurando que sea con motivo de un encuentro regional o de un tiempo fuerte de la Familia Cor Unum.

106. Los compromisos, temporales o perpetuos, se reciben en nombre de la Iglesia por el responsable general o por un miembro del Instituto secular de los sacerdotes del Corazón de Jesús delegado por él, de preferencia el responsable regional.

107. El contenido de todo compromiso se hará con la fórmula indicada en el artículo 109. Al pronunciarla se indicará claramente cuál es la duración del compromiso: número de años para el compromiso temporal, "para siempre" para el compromiso definitivo.

108. Al recibir nuestro compromiso que manifiesta nuestra voluntad de pertenecer a un instituto secular, la Iglesia toma nota, acoge y aprueba solemnemente nuestro proyecto de seguir más de cerca a Cristo: El bautismo nos ha sumergido en su vida y estamos especialmente configurados a él por la Ordenación. La Iglesia nos vincula así a una forma de vida consagrada aprobada por Ella. Como secular, esta forma de vida consagrada será alimentada por una "formación continua" para ayudar a cada uno en la asimilación de los grandes textos de la Iglesia concernientes a su misión y sus posturas frente a la actualidad mundial; para permitir también la adquisición de las competencias específicas que nuestro instituto necesita: predicación de retiros, acompañamiento espiritual, servicios varios.

PARA EXPRESAR NUESTRO DESEO DE SEGUIR A CRISTO

109. Para pronunciar nuestro compromiso

Formula canonica.

Señor Jesús, Tu Corazón abierto nos revela el amor infinito del Padre por los hombres. De este amor infinito ha nacido la Iglesia, en el soplo del Espíritu Santo.

Tú nos has llamado e instituido ministros en Tu Iglesia y Tú nos invitas a acoger la plenitud de tu misterio, para que puedas Tú mismo, por medio de nosotros, rescatar el mundo entero en tu Pascua.

Deseo de seguirte más de cerca y respondiendo con gozo a Tu llamada, con la ayuda de Tu gracia y la ayuda de mis hermanos del instituto, en la escuela del Padre de Clorivière

Yohoy, HAGO VOTO DE OBEDIENCIA, DE CASTIDAD y de POBREZA SEGÚN LAS CONSTITUCIONES DEL INSTITUTO SECULAR DE LOS SACERDOTES DEL CORAZON DE JESÚS ANTE EL RESPONSABLE GENERAL (o

su delegado) PARA (.....ANOS) o (PARA SIEMPRE). Unido a mis hermanos y hermanas de la Familia Cor Unum.

Dame un corazón generosamente abierto a la escucha de Tu Palabra. Haz de mí el ministro lleno de misericordia de la reconciliación que Tú ofreces a todos los hombres, y el celebrante de Tu Eucaristía, "para que los hombres tengan la vida".

Colócame en las encrucijadas donde se hallan los hombres de hoy, allí donde tú me esperas y donde Tu Espíritu me precede.

Librame de todo temor. Concédeme seguridad plena en medio del mundo. Y que María, la Madre de Tu Iglesia, me guarde fiel a los compromisos que Tú me has impulsado a hacer. AMEN.

110. Para renovar nuestro compromiso (fórmulas de piedad): se tomará uno de los dos textos siguientes:

Oración del "Libro de Vida"

Señor Jesús, cuyo corazón traspasado expresa sobre la Cruz Tu amor por la Iglesia, Te renuevo hoy mi firme voluntad de seguirte más de cerca en el don que Tú has hecho de Ti mismo a Tu Padre y a los hombres y de vivir de Tu Espíritu según el Evangelio en obediencia, castidad y pobreza, unido a mis hermanos y hermanas de los Institutos seculares y de la Sociedad de vida evangélica del Corazón de Jesús, en la Familia Cor Unum de acuerdo con los compromisos que tú me has impulsado a hacer. Amen

Oración de Pierre de Clorivière (22 mayo 1768)

*Termina tu obra, oh Señor,
Y por la gloria de tu santo nombre
imprime en mí esta divina semejanza
y haz de mí,
en mis sentimientos y mis afectos interiores,
y en toda mi conducta externa,
una perfecta imagen de Ti,
Virgen Santa, madre amante y compasiva,
imploro esta gracia de tu poderosa intercesión. AMEN.*

SEPARACIÓN DEL INSTITUTO

111. Pasado el tiempo de la incorporación temporal, el miembro puede abandonar libremente el Instituto, o no ser admitido a la renovación de los votos por una razón justa, por el responsable regional con el parecer de su consejo. (cf. can. 726...1).

112. Si uno que está comprometido temporalmente quiere, por una causa grave, abandonar el Instituto, puede obtener del responsable general con el acuerdo de su consejo, el indulto de abandono. (cf. can. 726.2).

113. Un miembro incorporado perpetuamente que desea abandonar el Instituto pedirá, después de haber madurado su decisión ante el Señor, un indulto de abandono a la Sede Apostólica por medio del responsable general. (cf. can.727.1)

114. Por la concesión legítima del indulto de abandono, todos los compromisos cesan, así como los derechos y obligaciones que provienen de la incorporación. (cf. can. 728).

115. En caso de incompatibilidad grave y demostrada entre las exigencias del Instituto y el comportamiento de un miembro, tal como esta incompatibilidad está definida en los cánones 695 y 696, el responsable general colegialmente con su consejo, después de las observaciones necesarias y repetidas (can.697), podrá expulsar a un miembro, según el procedimiento previsto en el canon 729. El decreto de expulsión deberá ser confirmado por la Sede Apostólica (can.700), salvo en el caso de expulsión "ipso facto" (cf. can.694). El miembro expulsado tiene el derecho de recurrir a la Sede Apostólica dentro de los diez días siguientes a la recepción de la notificación del decreto. (cf. can. 700).

116. En todos los casos se procederá con equidad y respeto, tratando de hacer prevalecer siempre la caridad evangélica.

“Puesto que hay un solo pan, somos todos un solo cuerpo; ya que todos nosotros participamos de este único pan”. (1 Corintios 1,17)

“Eran fieles a escuchar las enseñanzas de los Apóstoles, a vivir en comunión fraterna, a partir el pan y a participar en la oración”. (Hechos 2,42).

AL SERVICIO DE LA VIDA DEL INSTITUTO

X. JUNTOS, EN LA ESCUELA DEL EVANGELIO

EL GRUPO LOCAL

117. Los miembros bastante cercanos para reunirse periódicamente forman un grupo. Los grupos están constituidos por el responsable de fraternidad con el parecer de su consejo. En cuanto a los que están dispersos, su grupo de referencia o el responsable de fraternidad buscarán los medios más eficaces, como la correspondencia, visitas, encuentros, con el fin de procurarles lo más plenamente posible los beneficios de la vida fraterna.

118. Nos reuniremos primero en la contemplación del mismo Señor que nos envía al mundo y en una oración fraterna los unos por los otros. Intentaremos también encontrarnos a menudo, como amigos que necesitan los unos de los otros para responder a su vocación. Sobre todo participamos regularmente en las reuniones del grupo: es el lugar habitual de nuestra búsqueda evangélica.

119. Primero, la reunión de grupo es la ocasión de compartir todo lo que hace nuestra vida: alegrías y penas de cada día, acontecimientos del mundo, acontecimientos de la misión de la Iglesia, experiencias en la oración, esfuerzos por vivir según el Evangelio. Cada uno se expresa sencillamente y deseamos que nunca uno de nosotros se marche sin haber sido escuchado.

120. El grupo debe hacerse escuela de vida evangélica. Intentamos también mirar nuestra vida a la luz del Evangelio, en docilidad al Espíritu que nos conduce a la verdad plena. Se trata de mirar en todos sus aspectos los acontecimientos que vivimos, iluminarlos por la Palabra de Dios y la referencia a la Pascua de Jesús. Finalmente tenemos que oír, en el corazón mismo de esta vida, las llamadas del Señor a una conversión constante y a un crecimiento en el amor de Aquel que nos ha enviado. Así seremos conducidos gracias al cuestionamiento mutuo entre hermanos en el grupo, a la oración en común y a una confrontación leal con la Palabra de Dios. Escuela de oración, de compartir y de vida evangélica, el grupo es pues el primer lugar de formación espiritual.

“Por lo tanto, reconfortaos mutuamente y edificaros los unos a los otros, como ya lo hacéis”. (Th. 5,11).

121. El grupo se reúne con un responsable a quien está confiada más particularmente nuestra amistad fraterna. A él compete cultivar, en nombre de toda nuestra Familia y de la Iglesia, la gracia concedida a cada uno y al grupo mismo. Él debe reconocerla y favorecerla. Su servicio

entre nosotros debe ser humilde y fraterno. Por medio del diálogo nos ayudará a oír las exigencias divinas.

122. El responsable es elegido por el grupo entre aquellos que han pronunciado por lo menos el primer compromiso. Esta designación está sometida a la ratificación del responsable de fraternidad.
123. El responsable del grupo, con la participación de todos los miembros, cuida de la animación de las reuniones y de la educación mutua en la vida evangélica que se desarrolla precisamente en las reuniones. Testigo de la espiritualidad de nuestro Instituto, como la hemos recibido de Pierre de Clorivière, de Daniel Fontaine y de todos aquellos que han intentado vivir de ella, el responsable procura que la búsqueda del grupo sea conforme al espíritu del Instituto y unida a la de los otros grupos. Él mismo tiene encuentros regulares con los otros responsables.
124. Cada uno se escoge un acompañante con el cual dialoga regularmente sobre la manera en que vive su compromiso en el servicio del Señor y de sus hermanos. Comunica a su responsable de grupo el nombre de su acompañante.
125. Debemos velar para que nadie sea abandonado y procurar que el aislamiento geográfico, como el que produce la edad o la enfermedad, no perjudiquen a nuestras relaciones fraternas. Puede suceder que algunos de nosotros, privados de las reuniones normales, puedan encontrar a los miembros de los otros Institutos o de la Sociedad de la Familia Cor Unum. Todos procurarán estar en contacto con un grupo del ISPCJ escogido de acuerdo con el responsable de fraternidad. (cf.117).
126. Nuestros grupos acogerán con alegría y sencillez a otras personas que desearían tomar parte en sus reuniones. Se mantendrá en éstas el contenido propio de nuestra espiritualidad tal como está definido entre otros en el N° 53, 118 a 120, pero procuraremos también practicar esta hospitalidad. Si nuestro invitado no está ya comprometido en algún otro instituto y respetando su libertad, no dudaremos en proponerle las etapas de ingreso en el instituto tal como están definidas en los números 99 y siguientes.

LA FRATERNIDAD

127. 1. Los grupos de base de una o varias diócesis forman una fraternidad. Ésta está establecida por el responsable regional asistido por su consejo.

2 Cada fraternidad está animada por un responsable de fraternidad nombrado por el responsable regional entre los miembros de la fraternidad habiendo pronunciado al menos el primer compromiso, después de consultar a todos los miembros que la componen.

3 El responsable de fraternidad asume su tarea con la colaboración de un consejo compuesto de los responsables de grupo o, en su defecto, de sus delegados, y del responsable de formación de la fraternidad. El consejo elige un secretario y un tesorero.

4 El responsable de fraternidad da al obispo o a los obispos de las diócesis a las que concierne una información sobre la vida de su fraternidad.

5 En la medida en que una fraternidad reuniría a los miembros de varias diócesis un enlace diocesano podría instalarse para facilitar las relaciones de cercanía, si la Familia está suficientemente representada localmente.

LA REGION

128. Las fraternidades están reagrupadas en regiones. La división geográfica de las regiones compete al responsable general con el consentimiento del consejo general del Instituto.

129. 1. Un responsable regional está al servicio de cada región. Es nombrado por el responsable general con el consentimiento de su consejo, entre los miembros de la región que han pronunciado el compromiso perpetuo, después de consultar a los responsables de fraternidad de la región.

2. Asume su tarea con la colaboración de un consejo compuesto de los

responsables de fraternidad de la región y del responsable regional de formación; si no hay más que una fraternidad, somete el nombramiento de este consejo al responsable general. El consejo escoge un secretario y un tesorero.

3. Admite, con el consentimiento de su consejo, a los candidatos a la formación y al compromiso temporal. Da su parecer motivado al responsable general sobre las peticiones de compromiso perpetuo.

“Formar todos juntos un pueblo santo que asuma el deber de practicar lo que hay de más perfecto en los consejos evangélicos. Creo que el empleo de las conferencias Puede contribuir mucho a ello”. (P. de C., A Antoine de Lange, 3 Agosto 1797. Cartas (Morlot), p.318).

130. Los retiros regulares serán, con los retiros anuales, lugares privilegiados de formación y de renovación en el espíritu del Instituto.

131.1. Con el deseo de responder mejor a la misión, los que tienen responsabilidades parecidas procurarán encontrarse para contrastar el ejercicio de su misión con el carisma de la Familia.

2. Estos encuentros serán propuestos, bien sea por el consejo general o por el Consejo regional del Instituto secular sacerdotal, bien sea por la Federación que agrupa los distintos Institutos y Sociedad de la Familia. El consejo federal velará por la armonía de estas propuestas.

XI. LAS ASAMBLEAS

132. 1. Las asambleas y los responsables están al servicio de los miembros y ayudan a los grupos en el discernimiento de las llamadas del Señor, según las orientaciones evangélicas que son las del Instituto.

2. Dentro de su misión está el reconocer la conformidad de estas llamadas al espíritu del Instituto. Por ello, sus decisiones, sus consejos y sus criterios tienen una autoridad especial entre los signos que iluminan el caminar y el progreso de cada uno.

3. En el discernimiento y buscando la autenticidad de las llamadas, los responsables estarán impulsados por la única intención de buscar la voluntad de Dios, discernida con la ayuda de las orientaciones de las autoridades jerárquicas, de la ayuda fraterna de la Escritura y de las enseñanzas de la Tradición, de la relectura de los acontecimientos en la fe.

133. La Asamblea general del Instituto es el órgano supremo de la autoridad. Es también un signo de la comunión del Instituto, la ocasión de compartir y de una participación de los miembros en la vida y en el desarrollo del Instituto. La celebración de la Asamblea general supone la convocatoria previa de las asambleas regionales y de fraternidades.

134. La Asamblea general ordinaria se reúne cada seis años, para tratar los asuntos generales como para proveer a los cargos principales.

135. En caso de necesidad, el responsable general con el consentimiento de su consejo, puede convocar una Asamblea general extraordinaria.

136. La Asamblea general está compuesta de miembros de derecho y de miembros elegidos.

2. Los miembros de derecho son el responsable general, los asistentes, el responsable general de búsqueda y de formación, el (o los) secretario general, el tesorero general, los responsables regionales, los antiguos responsables generales no depuestos.

3. Por otra parte, cada asamblea regional elige un delegado (y hasta dos si la región cuenta con más de sesenta miembros). El consejo general velará, por la organización de esta elección, a que el número de miembros elegidos sea siempre superior al de los miembros de derecho y para que las minorías estén debidamente representadas.

137. 1. La validez de las actas de la asamblea general requiere la presencia de los dos tercios al menos de aquellos que han sido debidamente convocados.

2. Si un miembro elegido no puede asistir a la asamblea general, la asamblea de su región debe reemplazarle eventualmente por medio de la elección de un suplente.

138. 1. El presidente de la asamblea general es el responsable general. Vela por el buen orden de la asamblea y trata de que se desarrolle en una atmósfera de oración fraterna.

2. Desde su apertura, la asamblea fija su programa de trabajo, que ha sido preparado por el consejo general, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las diferentes regiones.

139. La discusión sobre las cuestiones que están en el orden del día, se hace abiertamente. En caso de divergencias sobre una orientación a decidir, la asamblea general vota a mano alzada, a no ser que tres miembros por lo menos pidan el voto secreto.

140.1. Cuando el presidente de la asamblea ha declarado cerrada la discusión, normalmente la asamblea toma ciertas decisiones. Estas deben ser adoptadas por votos sucesivos y, si tres miembros por lo menos lo piden, por voto secreto. Las decisiones deben ser adoptadas por mayoría absoluta. Están en vigor hasta la asamblea general siguiente.

2. La asamblea general puede decidir y modificar las constituciones del Instituto sometiendo esta decisión a la aprobación de la Sede Apostólica.

Esta modificación debe ser votada por los dos tercios de los miembros de la asamblea general.

141.1. El responsable general es elegido por la asamblea general para un período de seis años. Es escogido entre los miembros sacerdotes que han pronunciado un compromiso perpetuo.

2. La elección del responsable general se hace por voto secreto. Para la validez de esta elección, se requiere mayoría absoluta. Pero, si llegado el caso, una tercera votación no ha dado resultado, se procede a una cuarta votación, solamente con los dos nombres que han obtenido la mayoría de sufragios en la tercera vuelta, y en este caso, si el número de sufragios es igual, es elegido el más joven.

3. Puede ser reelegido una vez según las modalidades del párrafo precedente. Para obtener un tercer mandato, debe reunir los dos tercios de votos. Si a la tercera vuelta no ha dado resultado, no se repite la votación y la asamblea procede como queda dicho en el párrafo anterior.

142.1. El número de asistentes está fijado por la asamblea general. Deben haber pronunciado el compromiso perpetuo.

2. Los asistentes son elegidos por la asamblea general al mismo tiempo que el responsable general y por la misma duración de seis años. Si este último fallase, el Primer asistente, que debe ser sacerdote, será responsable general para el tiempo del mandato que quede hasta la próxima elección. Si un asistente llega a fallar, el consejo general lo reemplazará hasta la próxima asamblea general.

3. La elección de los asistentes se hace por votos secretos y separados. En estas elecciones, se requiere la mayoría absoluta en la primera y en la segunda vuelta; si es necesaria una tercera vuelta, la mayoría relativa es suficiente; en caso de igualdad de sufragios, es elegido el más joven.

4. Nadie puede ser Primer asistente más de doce años seguidos.

143. El (o los) secretario (s) general (les), aunque no estén elegidos por la asamblea general (cf. N° 147 a), le presentan sin embargo el informe de su mandato y lo someten a su aprobación.

144.1. La asamblea regional, presidida por el responsable regional, debe reunirse con ocasión de la convocatoria de la asamblea general y por lo menos un mes antes de ésta. Participan el responsable regional, el responsable regional de formación, los responsables de fraternidad y los delegados elegidos por las asambleas de fraternidad de la región. El número de delegados elegidos debe ser por lo menos igual al de los miembros de derecho.

Procede:

- a. al examen y a la discusión de los informes moral y financiero preparados por el consejo general.
- b. al examen y a la discusión de los criterios y cuestiones que hay que presentar a la asamblea general en nombre de la región
- c. a la elección de uno o de varios delegados que acompañarán al responsable regional a la asamblea general, así como a la elección de uno o de varios suplentes, encargados de reemplazar a los delegados que tengan impedimento para asistir. Estas elecciones se hacen por voto escrito y secreto.

145. 1. La asamblea de fraternidad debe reunirse antes de la asamblea regional. Se compone de todos los miembros de la fraternidad.

2. Tiene por objeto:

- a. Recoger los criterios y cuestiones que los miembros de la fraternidad desean dirigir a la asamblea regional, encargada de transmitirlo a la asamblea general.
- b. Elegir, con la mayoría relativa de los votos, un delegado de fraternidad (o dos si la fraternidad cuenta más de veinte miembros) para acompañar al responsable de

fraternidad a la asamblea regional y un suplente encargado de reemplazar a este delegado si tiene impedimento.

XII. RESPONSABILIDADES Y CARGOS.

SERVICIO GENERAL

146. El responsable general con su consejo dirige el Instituto según las constituciones y las directrices de la asamblea general, y según el carisma del Instituto. No olvidará que es, para todos los miembros, un siervo y un amigo, más que un administrador. El testimonio de su vida será siempre la base de su actuar..

147. El responsable general, con el acuerdo de su consejo:

a. nombra el (o los) secretario(s) general(les), el responsable general de búsqueda y de formación, el tesorero general.

b. nombra los responsables de región y los responsables regionales de formación.

c. decide la admisión al compromiso perpetuo

d. da el indulto de salida del Instituto a un miembro de votos temporales (can. 726 2).

e. presenta a la Sede apostólica la petición de indulto de salida del Instituto para un miembro de votos perpetuos. (can. 727)

f. examina y aprueba las cuentas, el balance y el presupuesto provisional

g. autoriza los actos de administración y de disposición de los bienes cuando superan los 20.000 francos.

148. El responsable general es ayudado en su gobierno por los asistentes que constituyen, bajo su dirección, el consejo general.

149. También forman parte del consejo general el (o los) secretario(s) general (les) y el responsable general de la búsqueda y de la formación. Pueden ser escogidos entre los asistentes

150. El consejo general se reúne regularmente varias veces al año. Asocia periódicamente a las distintas naciones a su trabajo.

151. El cometido principal del consejo general es tratar con el responsable general todos los asuntos importantes.

152. Los asistentes reciben del responsable general los poderes que éste considera útil delegarles. El primero de ellos reemplaza al responsable general si éste fallece o se encuentra definitivamente en la imposibilidad de cumplir las funciones de su cargo.

VISITAS

153. La vida fraterna se expresa con los contactos habituales de los grupos, en los encuentros más espaciados de los retiros, de los cursillos, de los consejos y de las asambleas. Se realiza también con las visitas mutuas de los diferentes responsables y de los miembros, sin límites de fronteras. El responsable general él mismo procura tomar contacto con los miembros y con todos los grupos, sin contentarse con los encuentros organizados previstos más arriba. Esto lo hace si es posible cada tres años, personalmente o por los delegados que envía con este fin.

154. 1. La visita del responsable general o de su delegado tiene por objeto ayudar a cada uno de los miembros y de los grupos a vivir de la inspiración evangélica común. El diálogo que se crea entre ellos es también para el responsable general o su delegado la ocasión de darse cuenta de las condiciones concretas en las cuales esta inspiración debe realizarse según las circunstancias locales.

2. En colaboración con los grupos y los responsables, el responsable general o su delegado buscará los progresos que deben producirse. No dudará en examinar, con ellos, las actitudes vividas hasta entonces.

3. Comunicará al consejo general las resoluciones que se han tomado y las cuestiones propuestas.

SERVICIO DE LA FORMACIÓN

155.1. En cada región y en cada fraternidad, hay normalmente un responsable encargado de la iniciación de los nuevos miembros y de la formación permanente de todos.

2. Los responsables regionales de formación son nombrados por el responsable general, con el acuerdo de su consejo y con la propuesta del responsable regional..
3. Los responsables de formación de las fraternidades son nombrados por el responsable regional con la presentación del responsable de fraternidad y con el acuerdo del consejo regional.

156.1. Con vistas a su progreso personal y colectivo, los miembros tomarán en serio la formación, tanto la inicial como la permanente, prevista por el Instituto.

2. Por otra parte están invitados a seguir la que es propuesta por la Familia Cor Unum. Se animarán mutuamente a profundizar y a actualizar sin cesar el carisma de su fundador.

3. También son invitados, a buscar en la medida de lo posible, toda formación complementaria necesaria para su misión en el mundo, en la Iglesia, en el Instituto. Se aconseja sobre todo a todos los que pueden, formarse para el acompañamiento y para la responsabilidad, con vistas a un servicio siempre mejor. Vivirán más plenamente su ministerio sacerdotal.

DURACIÓN DE LOS MANDATOS

157. El tesorero general es nombrado por una duración de seis años renovable.

158. El (o los) secretario(s) general(les) y el responsable general de formación son nombrados por un período de tres años renovable una vez.

159. El mandato de los responsables de región, de fraternidad y de grupo, así como los responsables de formación, tiene una duración de tres años, renovable una vez.

FINANZAS

160. Los gastos del Instituto son asumidos por todos los miembros que entregan cada año una cotización fijada por el consejo general. Los bienes del Instituto son administrados según las normas del Derecho canónico (cf. can. 718). El tesorero general administra los bienes del Instituto bajo la autoridad del responsable general. Asiste a las reuniones del consejo general del Instituto, sin derecho a voto.

“En la medida de nuestras posibilidades, y con la ayuda de la gracia divina, seamos un reflejo de su imagen.; viviendo los sentimientos de su divino Corazón y el de su Santa Madre”. P.deC., A Melle Adélaïde de Cicé, 24 abril 1807, Cartas (FCM), t.2, p.488).....Estos dos Corazones están esencialmente el uno en el otro; el Corazón de Jesús se encuentra todo él en el de María, el Corazón de María está más en el Corazón de Jesús que en el suyo. El Corazón de la Madre es la imagen más completa del Corazón de su Hijo, posee como don lo que Él posee por él mismo; tiene todos sus rasgos; se aproxima tanto a Él cuanto el corazón de la más perfecta de las criaturas puede acercarse al Corazón del Hombre-Dios; y parecerse a uno de estos Corazones, es necesariamente parecerse al otros”.

(P.de C., Cartas circulares 1799-1808 (reeditadas 1935), p.18, 1ª carta, 14 febrero 1799).

Pero en esto, adheríos mucho más al espíritu que a la letra; la letra admite muchas excepciones, el espíritu no admite ninguna y hace que se observen las Reglas aún sin observarlas. Procurad leer y meditar cada día alguna de ellas en la medida que sea posible, pidiendo a Dios humildemente la luz para penetrar en su sentido, la gracia para ponerlas en práctica”. (P. de C., Cartas circulares 1799-1808, reeditadas 1935), p.6).

CONCLUSIÓN: _____

UN DON, UNA LLAMADA

161. Para nuestro compromiso en el Instituto secular de los Sacerdotes del Corazón de Jesús, estamos animados por la voluntad de una búsqueda común de fidelidad a Cristo, a su Evangelio así como a nuestra misión que prosigue la suya. Con nosotros, todos los grupos están impulsados por esta misma búsqueda. Deberán progresar constantemente e inventar nuevas formas de fidelidad inspiradas por Dios.

162. He aquí que nuestra promesa nos ha hecho discípulos de Aquel que es el camino. Siguiendo a Cristo, María es la primera que entra en el nuevo mundo y se compromete en esta obra inmensa. Ella es por excelencia la Virgen fiel. De la Anunciación al Calvario ella es sierva para hacer la voluntad de Dios, para ser la Madre de su Hijo y la Madre de los hombres. Como en Caná, en el Gólgota o en el Cenáculo, allí donde nace y crece la Iglesia, Ella está presente. Madre de la Iglesia, sostiene la oración de los apóstoles y los acompaña en su misión. Nos abre un camino y nos enseña con su disponibilidad a inventar los nuevos caminos en la fidelidad y en la misión. Si le hacemos un sitio en nuestras vidas nos hace entrar en las disposiciones del Corazón de Jesús.

163. Estas son, hermanos, las Constituciones que hemos elegido. Es una gracia de Dios para nosotros, y a la vez un don y una llamada. Este don se nos ha hecho para todos los hombres. Esta llamada nos reúne con nuestros hermanos y nos manda a encontrar a Cristo por los caminos del mundo. Contemplemos atentamente este don. Oigamos esta llamada. Acojamos esta regla en nuestro corazón y pongámonos en camino al encuentro de todos los pueblos con el Señor, esperando el día en el que "no habrá duelo, ni gritos, ni sufrimiento", cuando Dios haya realizado "todas las cosas nuevas". (cf. Apocalipsis. 4-5).

+++++

NORMA COMPLEMENTARIA.

164. *Salvando las disposiciones del N° 125, los miembros privados de reuniones normales podrán unirse a otras asociaciones cuyas aspiraciones son afines a las nuestras, para perseguir la búsqueda de la vida evangélica.*

NORMA TRANSITORIA

165. *A la espera de la constitución de un Instituto secular masculino, el Instituto secular de los sacerdotes del Corazón de Jesús acoge a hombres seglares, célibes o viudos, que quieren vivir la consagración secular según el espíritu del Padre de Clorivière.*

- *En la medida de lo posible, constituyen un grupo homogéneo con el fin de experimentar lo que podría ser un futuro Instituto secular laico autónomo.*
- *Pueden pronunciar votos y vivir según el proyecto de sus constituciones, en el cuadro del Instituto secular de los sacerdotes.*
- *No pueden participar en el gobierno del Instituto secular de los sacerdotes*

